

Detalles del cargamento del Clan del Golfo

El Centro de Tecnologías de la Policía, ubicado en Bogotá, fue el responsable de emitir una alerta inmediata por la “mezcla extraña” del cargamento incautado. El general Salamanca explicó que un investigador de la Policía alertó sobre un *container* sospechoso:

“Cuidado, hay que revisar muy bien la carga”, informó el uniformado en diciembre de 2023. El comandante del puerto de Barranquilla entendió el llamado de atención y frenó su exportación. Cuando el comandante recibió los resultados, que daban positivo para clorhidrato de cocaína,

ordenó revisar el resto del material. Una parte de él estaba “rocoso, fuerte” y era carbón, pero otra parte era “flexible”, lo que daba cuenta de su contaminación. Según la Policía, en un proceso químico, la droga iba a ser separada del carbón y luego puesta en venta en Europa.



El cargamento fue decomisado en Barranquilla. / Policía.

Investigación



William Salamanca, director de la Policía, reveló el decomiso del cargamento en diciembre de 2023. / Ilustración: Eder Leandro Rodríguez

Fiscalía investiga el caso

El desfalco a Ecopetrol que tendría un vínculo con megacargamento de cocaína del Clan del Golfo

El nombre de un empresario barranquillero, de 47 años, aparece mencionado en el decomiso de cocaína más grande reportado en los últimos años en Colombia y en un desfalco de \$15.000 millones que sufrió la petrolera estatal durante la pasada década. El hombre en cuestión está en la mira de las autoridades, que buscan esclarecer si tendría también alguna relación con estructuras criminales del Clan del Golfo.



DAVID ESCOBAR MORENO

jescobar@elespectador.com
@josedem18

Uno de los operativos de la Policía Nacional, que en los últimos años generó revuelo mediático, fue la incautación de 2,4 toneladas de cocaína camufladas en un cargamento de carbón que iba con destino a Bélgica. El enorme alijo, interceptado a principios de diciembre de 2023 y considerado el mayor decomiso realizado por la fuerza pública durante el gobierno del presidente Petro, fue revelado en una concurrida rueda de prensa en el puerto de Barranquilla por el general William René Salamanca, director de la Policía, quien estuvo acompañado de

la cúpula policial. El operativo fue tan importante que el primer mandatario lo mencionó en sus redes sociales.

En el patio 14 de esa terminal marítima, el alto oficial invitó a los periodistas a acercarse a los 35 bultos confiscados para explicarles cómo se ocultó la droga, la cual había pasado por Bogotá y Boyacá antes de llegar a la capital del Atlántico. En ese momento, Salamanca no informó qué empresa figuraba en los registros aduaneros como dueña de las dos toneladas y media decomisadas, pero **El Espectador** conoció por altas fuentes policiales que la compañía en cuestión es controlada a la sombra por un hombre que ya ha sido procesado por supuestos nexos con el crimen organizado, en un millonario desfalco a Ecopetrol.

La empresa señalada por la Policía es la Comercializadora

Otro megarrobo a Ecopetrol al que Petro le puso la lupa

Un reciente escándalo relacionado con el robo de crudo al oleoducto Caño Limón-Coveñas fue puesto en discusión pública en julio de 2023 por el presidente Gustavo Petro. Como es usual, en su cuenta de X, el primer mandatario señaló que la Fiscalía tenía en sus manos un expediente sobre el millonario robo y

contrabando de petróleo en Ecopetrol.

“Esta investigación de la Dijín muestra uno de los mayores robos al Estado colombiano. Se robaron cerca de US\$80 millones en petróleo y los delincuentes eran ‘gente de bien’ de los sectores más pudientes del país. Debe investigarse si el robo contó con apoyos al interior de

Ecopetrol”, trino el mandatario nacional.

La Fiscalía dice que funcionarios de la DIAN daban su aval a ciertos documentos para ocultar el desfaldo del robo de petróleo, que no solo era llevado al exterior, sino que también se volvía a traer a Colombia para revendérselo a Ecopetrol.

Según la
Fiscalía,
funcionarios de la
DIAN habrían tapado
las millonarias
transacciones ilícitas.

Internacional Tropical Resources S. A. S., la cual, según los registros de Cámara de Comercio de Bogotá, fue creada en febrero de 2022 y estuvo ubicada, hasta diciembre de 2022, en un edificio residencial en la carrera 7 con calle 94. Ahora funciona en una oficina del centro comercial Sabana Plaza, en pleno centro de la capital del país. La compañía, dedicada a exportar materias primas, es representada legalmente por Vladimir Álvarez Claro, de quien no se tiene mayor información. Del que sí aparecen registros judiciales, y está en la mira de la Fiscalía, es de uno de los dos accionistas de la comercializadora internacional.

Se trata de Enrique Antonio Puello Montilla, barranquillero de 47 años que tiene procesos penales pendientes por, aparentemente, ser miembro de una red criminal que desfalcó a Ecopetrol, la empresa pública más importante del Estado colombiano. La Unidad Investigativa de **El Espectador** tuvo acceso a un expediente, hasta ahora desconocido, donde la Fiscalía acusa a Puello Montilla de ser pieza clave de una red de veinte personas que, desde 2015 hasta 2017, le robó más de \$15.000 millones a la nación. De acuerdo con el ente investigador, esta organización al margen de la ley logró perpetrar este desfaldo a través de siete empresas que revestían sus acciones ilícitas en operaciones comerciales legales.

¿Socio del capo de un megarrobo a Ecopetrol?

La Fiscalía dice que la estructura ilegal que integraba Puello Montilla era liderada por José Julián Tadeo Jaramillo, conocido como el capo de capos en el hurto de crudo en el oleoducto Caño Limón-Coveñas, principal estructura para el transporte de petróleo en Colombia. Esta enorme tubería, que mide 773 kilómetros y se extiende por los departamentos de Arauca, Casanare, Boyacá, Norte de Santander, Cesar, Magdalena, Bolívar y Sucre, tiene la capacidad de mover 225.000 barriles por día, convirtiéndolo en un blanco fácil para grupos criminales que perforan la colosal infraestructura con el fin de aprovecharse de la venta ilegal del crudo.

En la acusación contra Puello Montilla, la Fiscalía y funcionarios de la Dijín de la Policía identificaron que la estructura criminal extraía el crudo en Aguazul

(Casanare), un punto del oleoducto. Durante las audiencias, el fiscal del caso aseguró que el petróleo era extraído hasta unos tanques subterráneos aledaños a un conocido montallantas de ese municipio, donde era vertido en carrotanques de la organización al margen de la ley. Luego de esto, el crudo era transportado en carrotanques hasta Lérica (Tolima), municipio donde tenían asiento dos empresas que, según las autoridades, “blanqueaban” el crudo robado a Ecopetrol.

La primera de ellas es Seinpetrol, empresa de Tadeo Jaramillo, quien en 2017 fue condenado a cuatro años de prisión por ser el líder de esta asociación al margen de la ley. La segunda empresa es Biorem S. A. S., la cual era propiedad de Enrique Antonio Puello Montilla, que como mencionamos también maneja a la sombra CI Tropical Resources S. A. S., compañía relacionada con el megacargamento de 2,4 toneladas de cocaína. Mediante interceptaciones de llamadas, testigos y seguimientos, la Fiscalía encontró que Biorem “se utilizaba para perfeccionar el envío del petróleo hasta Barranquilla (donde era exportado a España y Estados Unidos)”, señaló el fiscal del caso.

Para la Fiscalía, la empresa de Puello Montilla era crucial en la organización de Tadeo Jaramillo, ya que era la encargada de convertir el crudo robado en *blending*, una apetecida mezcla de aceites y residuos del petróleo

Enrique Antonio Puello Montilla afronta un juicio penal por el caso del desfaldo a Ecopetrol, en el cual ha negado tajantemente haber cometido delitos. El empresario no registra condenas ni tiene órdenes de captura vigentes.

en megaindustrias. El ente investigador plantea que los hechos irregulares en Biorem no paran allí. Durante las audiencias de imputación de cargos, la Fiscalía informó que en la empresa de Puello se falsificaban los documentos con los que se le daba un cariz de legalidad al crudo extraído ilegalmente del Caño Limón-Coveñas. “Las guías de transporte, que tienen varios seguros, eran violados y alterados en esta fase del blanqueo”, puntualizó la Fiscalía.

¿De quién es el cargamento de cocaína?

“Gracias a las capacidades tecnológicas y científicas de la Compañía Antinarcóticos de Selección de Objetivos (CASOP) de la Policía se incautaron en el puerto de Barranquilla, 2.453 kilos de cocaína camuflada en un cargamento de carbón que, además, tenía como destino el puerto de Amberes (Bélgica)”. Con estas palabras, el 15 de diciembre de 2023, el director de la Policía, general William Salamanca, inició la rueda de prensa para anunciar el decomiso del megacargamento. Tras esa declaración, fuera de los micrófonos y mientras cami-

naba entre los enormes bultos de cocaína camuflada, el alto oficial le explicó a la prensa más detalles de cómo detectaron la sustancia ilegal.

Ante la atenta mirada de la prensa, Salamanca contó que fue necesario recurrir a equipos tecnológicos de última generación, los cuales identifican, a través de imágenes de calor, la alteración de material combustible, como el carbón. La investigación policial comenzó el 30 de noviembre de 2023, cuando las autoridades vieron un detalle en el cargamento que prendió sus alarmas: no es común exportar carbón en contenedores, pues este se realiza en barcos que se dedican exclusivamente a ese comercio y en mayores cantidades. Pero como a simple vista no se encontró evidencia alguna de cocaína, la Policía decidió utilizar sus equipos especiales, los cuales son aportados por agencias internacionales de inteligencia.

“Los agentes de policía en este gran patio evacúan la carga, empiezan a mirar que en los *big bag*, como los llaman ellos, había dos tipos de sustancias. ¿Qué hacen ellos? Toman esas muestras y las envían a los laboratorios de la Policía Antinarcóticos en Bogotá. Los químicos y el personal experto, al final de una investigación minuciosa (unos de 15 días), informan que la carga de carbón coque está contaminada con cocaína”, manifestó el general William Salamanca, quien también advirtió que ese año sus investigadores encontraron en otros puertos marítimos 23 casos en los que se intentó mimetizar cocaína con otras materias primas como el carbón.

Fuentes policiales le contaron a este diario que tienen fuertes indicios de que el cargamento está relacionado con una estructura del Clan del Golfo, organización criminal que sucedió a las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) del clan Castaño y que reencauchó a viejos hombres de esa estructura paramilitar, que operó desde finales de los años 90 hasta su desmovilización, en 2004. El Clan del Golfo, dicen las autoridades, es desde hace

una década el grupo criminal que hace más envíos de cocaína a Estados Unidos y Europa, en coordinación con carteles mexicanos, de los Balcanes e italianos, entre otros. Incluso, tiene el apoyo de las disidencias de la FARC en algunos eslabones de la cadena de producción de cocaína, según las autoridades.

Durante la última década, la Policía también identificó que el Clan del Golfo y otros grupos criminales usan a los denominados narcos invisibles, personas que tienen fachada de empresarios, que invierten parte de su capital para sacar droga con ayuda de los contactos y logística del crimen organizado. El grupo armado, autodenominado Ejército Gaitanista de Colombia (EGC), cuenta con 5.000 personas en armas, con presencia principalmente en Antioquia, Chocó, Córdoba y el Meta. Según inteligencia militar, durante 2023 y 2024, el grupo criminal aumentó su presencia en la región Caribe y el Magdalena Medio, mientras paralelamente intentaba establecer una infructuosa negociación con el Gobierno.

¿Qué dice Puello Montilla?

Este diario intentó comunicarse con Vladimir Claro y Enrique Puello Montilla, cabezas de CI Tropical Resources S. A. S., compañía que exportaba el carbón donde se encontró la cocaína, buscando conocer sus versiones de estos hechos en investigación que lo relacionan. Aunque **El Espectador** les escribió insistentemente a los correos y números de celular que figuran en los documentos de Cámara y Comercio de la empresa, no hubo respuesta al cierre de esta edición. Aunque Claro y Puello están en libertad y no tienen condenas por cumplir, este último afronta un juicio penal por su supuesta participación en la red que habría desfalcado a Ecopetrol en \$15.000 millones. Un señalamiento que durante el juicio penal, que avanza desde marzo de 2024, el empresario barranquillero ha negado tajantemente ante los estrados judiciales. Se espera que durante este 2025, el juzgado a cargo del caso analice los argumentos de la defensa de Puello Montilla como la evidencia aportada por la Fiscalía para tomar una decisión de fondo: determinar si el empresario barranquillero tuvo responsabilidad en el millonario robo de crudo a Ecopetrol.



Foto en detalle del cargamento de cocaína camuflado en carbón. / Policía